



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2008	
Recibido. 1245	Hs.
Exp. N° 2111 "17 Oct"	F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública, provea de una ambulancia al Hospital SAMCO de la Comuna de Barrancas (Departamento San Jerónimo)

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hospital SAMCO de la localidad de Barrancas, Departamento San Jerónimo, sito en la calle Dr. Luis Agote 132, cuenta solamente con un medio de movilidad para la atención de una vasta zona de influencia.

Numerosas personas provenientes de otras localidades concurren a diario a esta institución para ser atendidos, sin embargo, aquellas que debido a su delicado estado de salud, no pueden desplazarse por si mismos, son atendidos por esta unidad sanitaria.

Cuentan con una ambulancia modelo 1994, la que luego de sucesivas reparaciones hoy se encuentra en servicio, pero suele resultar insuficiente para los frecuentes accidentes que se producen en la Autopista y en la Ruta 11.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En estas rutas, sumamente transitadas, ocurren accidentes a menudo y el hecho de poder contar con otro medio de movilidad permitiría salvar numerosas vidas, acotando los tiempos de traslados de los pacientes.

Cabe destacar que la zona de influencia del Hospital de Barrancas abarca localidades como Arocena, San Fabián, Maciel, Monje y pueblo Bernardo de Irigoyen, de allí la necesidad de incrementar su área de servicios.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"